Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUL 2010

RES. H. N° 965-10

EXPTE. N° 4.617/08.-

VISTO:

La Res.H.N° 1293-08, por la que se designa al alumno Oscar Miguel Angel Vara, LU. N° 708.981, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, desde el 30 de setiembre de 2.008, hasta el 31 de diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1738-08 se prorroga la mencionada designación en el cargo antes mencionado, hasta el 29 de setiembre de 2009;

Que el docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2° Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno **Oscar Miguel Angel Vara,** LU. N° 708.981 de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 30 de setiembre de 2008, y hasta el 29 de setiembre de 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

Cátedra: INSTITUCIONES Y GRUPOS
Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

095-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · Facultad de Humanidades ·

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.